



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

2843
21/09/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: GATICA VASQUEZ GREGORIO Rut 0.....
: 10,000 DIEZ MIL PESOS
: AYUDA EN DINERO
: 21/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1627	14/09/2009	10,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		10,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	10,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	10,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		10,000
Sumas Iguales		20,000	20,000

REFRENDACION



SECRETARIO MUNICIPAL



PUCÓN
Centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

[Signature]

ADMINISTRADOR



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
PUCÓN

34998



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1627

PUCON, 14 SEP 2009

V I S T O S :

1. Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), GREGORIO GATICA VASQUEZ.**-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a), GREGORIO GATICA VASQUEZ, C.I. [REDACTED]**, domiciliado (a) en Calle Victoria N° [REDACTED] de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 10.000. (Diez mil pesos).**-

Cuenta **215.24.01.07.001** 3.- Impútese, el gasto a la "Asistencia Social a Personas Naturales".-

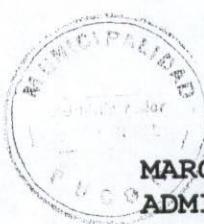
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



GLADYS MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

MCV/GMP/CEN/NDS/CEF/cms.-
DISTRIBUCION:

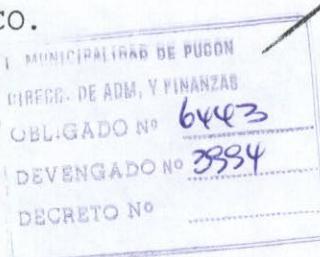
- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDEKO.



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

ITEM 2401007001
TOTAL AUTORIZADO \$ 10440000
MONTO ALU. 6028820
INCLUIDO PESO 4411180
SALDO POR PESO 4411180



FECHA PUNTO DE VISTAZO
RESPONSABLE

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 3641
07 de Septiembre de 2009*Identificacion Solicitante*

Nombre : GREGORIO SEGUNDO GATICA VASQUEZ
R.U.T. : 12345678-2
Fecha Nacimiento : 10/10/1975 Edad : [REDACTED]
Estado Civil :
Actividad : TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA
Ingresos : [REDACTED]
Previsión :
Domicilio : [REDACTED], Población CMTE. VALLE VERDE, Unidad
Vecinal 015

Ficha de Proteccion Social

Folio Enc. [REDACTED] Puntaje [REDACTED] Fecha Encuesta 10/06/2005

Situación Economica

Total Ingresos \$ [REDACTED]
Ingresos Per Capita \$ [REDACTED]

Composición Grupo Familiar

Total Miembros Familia	6
Numero de Adultos	2
Numero de Menores	4

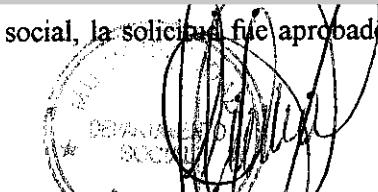
Vivienda

Tipo :
Tenencia :



En merito a los antecedentes indicados en el informe social, la solicitud fue aprobado por tanto se justifica la entrega de los siguientes beneficios.

G. Gatica
GREGORIO SEGUNDO GATICA VASQUEZ
SOLICITANTE



CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL